

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
17 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con dos minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho, en el domicilio ubicado en avenida Rómulo O'Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	CONSEJERO ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO;
C. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ MORENO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;

C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. ROGELIO ROBLES DUMAS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;
C. JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, y
C. JOSÉ RICARDO MUÑOZ MATA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por el **Partido Acción Nacional**.- José Martín Oliveros Ruiz y Juan Carlos Talamantes Valenzuela; Representantes Propietario y Suplente, por el **Partido Verde Ecologista de México**.- Ildefonso Chomina Molina y Salvador Gómez Nogales Representantes Propietario y Suplente; por el **Partido de Baja California**.- Salvador Guzmán Murillo y Martín Alexandro Almanza Ozuna; Representantes Propietario y Suplente, y por el **Partido Encuentro Social**.- Héctor Israel Ceseña Mendoza y Carlos Alberto Sandoval Avilés, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA: Doy la más cordial bienvenida a todos los presentes. En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx. Secretario favor de pasar lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO, RAÚL GUZMÁN GÓMEZ: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenas tardes tengan todos los presentes. Me permito pasar lista de asistencia para esta Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General en los términos siguientes; Presidente para efectos del quórum me permito informar que se encuentran siete Consejeros Electorales y cinco representantes de Partidos Políticos.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario favor de dar a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **2.-** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. **3.-** Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2018. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso. **4.-** Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 13 de abril de 2018 al 09 de mayo del 2018. **5.-** Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el periodo comprendido del 13 de abril de 2018 al 09 de mayo del 2018. **6.-** Informe de actividades de la Comisión Técnica entre el IEEBC y el COCITBC 6.1 Informe del estado que guarda la ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos con acreditación y/o registro vigente ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California por el periodo comprendido de los meses de enero, febrero y marzo de 2018. 6.2 Segundo informe de actividades del Fondo de Innovación Empresarial de Baja California y del Programa de impulso a proyectos de ciencia, tecnología e innovación para las áreas prioritarias de Baja California. **7.-** Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2017 al 18 de mayo de 2018. **8.-** Seguimiento de Asuntos Pendientes. **9.-** Asuntos generales. **10.-** Clausura de la sesión.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, si alguien tiene algún comentario sírvase a manifestarlo, no siendo así Secretario someta a votación el orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor. Presidente **existen siete votos a favor.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor se aprueba **por unanimidad** el orden del día. De conformidad con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, una vez aprobado el orden del día consulto a los integrantes del Pleno si desean agendar algún tema que no requiera el examen de documentos previos en asuntos generales. Cabe señalar que llegado al punto volveré nuevamente a consultar si existe interés de agendar algún tema. Secretario sírvase a continuar con el siguiente punto del orden del día. --

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 3.- Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril de 2018. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, en virtud de que el proyecto fue acompañado a la convocatoria se dispensa la lectura, si alguien tiene algún comentario respecto al contenido adelante. No siendo el caso Secretario sírvase someta a su aprobación. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para antes Presidente, darle la bienvenida al representante de **Nueva Alianza**, Rogelio Robles Dumas quien se incorpora a la sesión a las 12:07. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y los Consejeros Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de acta de la Cuarta Sesión Ordinaria; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor, Presidente **existen siete votos a favor.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria. Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente **punto del orden del día es el 4.-** Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 13 de abril de 2018 al 09 de mayo del 2018. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Le pido nos dé cuenta de este punto por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO: El informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General fue entregada junto con la convocatoria para la presente sesión, y para quienes soliciten copia de oficios o documentos relacionados con este informe, lo pueden hacer en este momento o una vez concluida la presente sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, si alguien está interesado en algún documento de la correspondencia, se encuentra a su disposición en el momento que lo soliciten. Secretario sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: **Es el punto número 5.-** Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el periodo comprendido del 13 de abril de 2018 al 09 de mayo del 2018. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario sírvase a dar cuenta de este punto. -

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos que el punto anterior, este informe fue entregado junto con la convocatoria y para quienes soliciten copia de oficios o documentos relacionados con dicho informe, lo puede hacer en este momento o bien una vez concluida la sesión.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, si alguien requiere de algún documento de la correspondencia se encuentra a su disposición al momento que lo soliciten, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: **Es el punto número 6.-** Informe de actividades de la Comisión Técnica entre el IEEBC y el COCITBC
6.1 Informe del estado que guarda la ejecución de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos con acreditación y/o registro vigente ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California por el periodo comprendido de los meses de enero, febrero y marzo de 2018.
6.2 Segundo informe de actividades del Fondo de Innovación Empresarial de Baja California y del Programa de impulso a proyectos de

ciencia, tecnología e innovación para las áreas prioritarias de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario sírvase a dar cuenta de este punto. -

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, este informe de actividades fueron presentados junto con la convocatoria para la presente sesión y queda a la consideración de los integrantes de este pleno, por si existe alguna observación o comentarios al mismo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra la Consejera Helga Casanova.

CONSEJERA ELECTORAL HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ: Como había comentado en estos documentos quedarán a su disposición para su consulta en el portal del propio Instituto Estatal Electoral, pero me gustaría hacer un breve comentario para que quedara asentado y también se haga del conocimiento de la ciudadanía que así nos sigue, y que después consulta esta sesión quiero comentar que el pasado 24 de abril del presente se llevó la segunda reunión de seguimiento de esta comisión técnica del Instituto Estatal Electoral del Consejo de Ciencia y Tecnología COCITBC, para dar cumplimiento al calendario de revisión de programas y entrega de los montos derivados de las sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos con acreditación y el registro vigente ante este Instituto, el Secretario Ejecutivo quien funge como Secretario Técnico de ésta misma, circuló ya esta información, me gustaría destacar brevemente que se informó ante la presencia de los integrantes de esta comisión incluidos los representantes de los partidos políticos que asistieron, que el monto total transferido al COCITBC fue de \$5.230,628.50 moneda nacional, correspondientes a los meses de enero a marzo del presente año, este monto se aplicará en las próximas convocatorias que emita el propio COCITBC, sin embargo con lo que ya se había entregado se informó que 20 millones que se encuentran dentro del programa de impulso a proyectos de ciencia y tecnología, con lo que se han beneficiado a 22 proyectos, éstos están en la ejecución y como éstos forman parte del programa conjunto con Nafinsa, se han multiplicado en 41.5 millones de pesos, 7.7 millones correspondientes al fondo de innovación empresarial se aplicaron a través de la convocatoria 2017 beneficiando a nueve empresas y 2.1 millones de pesos se estarán aplicando en la convocatoria 2018 una vez que el Congreso del Estado apruebe la ampliación presupuestal solicitada por la misma Secretaría de Desarrollo

Económico, en los informes vienen detallados cuáles son estas empresas, los montos que fueron entregados a cada una de ellas, el desarrollo del mismo, lo mismo que el informe que ustedes ya conocen en cuanto a las multas impuestas, todo esto quedará a disposición para consulta en el portal, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, en segunda ronda alguien desea hacer uso de la palabra? No siendo así Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el 7.- Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2017 al 18 de mayo de 2018. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, por ser un informe de la presidencia, le solicito al Secretario dé cuenta del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos del punto anterior, el informe de la Junta General Ejecutiva fue entregado junto con la convocatoria para la presente sesión, quedando a consideración de los integrantes del Pleno para las observaciones y comentarios al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Como lo ha manifestado el Secretario queda a la consideración de todos los integrantes de este pleno, el informe para hacer observaciones y comentarios, por lo que les solicito me indiquen quienes desean participar. La Consejera Amezola tiene la palabra. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Brevemente, he dado lectura al informe que nos fue turnado, también había sido una solicitud de la suscrita el que se presenta al pleno estas actividades de la Junta General Ejecutiva y veo de las actividades que se desprenden, la necesidad de revisar nuestra reglamentación para dotar de mayor fuerza jurídica y darle mayores herramientas a esta Junta de poder abordar algunos asuntos en que creo son importantes de manera operativa, veo que hay aprobación de actas de sesiones, veo que hay informes que rinden las áreas; sin embargo, creo que podríamos aprovechar este órgano del Instituto para poderle dar mayor sustancia jurídica, y será al momento de la revisión de los reglamentos que podamos abordar este tema, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias; al respecto puedo decir que hemos tenido pláticas en ese sentido donde estamos por abordar facultades de la Junta y comisionarles, y todo depende de la reforma electoral que está por aprobarse en los próximos días, dependiendo de eso es como vamos a transitar en este esquema de la reestructuración y por supuesto que la posición de la Consejera Amezola es la mía propia y la de los Consejeros, si alguien más desea hacer uso de la palabra, no siendo así Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 8.- Seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario tiene la palabra. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El informe de asuntos pendientes del Consejo General fue acompañado junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que me someto a la consideración de los integrantes del Pleno para sus comentarios al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, queda a la consideración de los integrantes del Pleno el informe para hacer comentarios y observaciones; no siendo así Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 9.- Asuntos generales.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 8 numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, nuevamente consulto a los Consejeros y representantes si desean incorporar algún tema para ser discutido en este punto; el Consejero Daniel García, sírvase a mencionarlos. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Dos temas sobre el titular del Departamento de Administración, y sobre depósito de las rentas de los diecisiete Consejos Distritales Electorales del proceso electoral pasado. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra Consejero. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Gracias; como todos sabemos no contamos con titular del Departamento de Administración, sí obviamente ya se designó a un encargado de Despacho de este mismo Departamento de Administración, la pregunta sería ¿cuántos meses más van a transcurrir para que este Consejo finalmente designe al titular?, eso por una parte; y por otra parte considero que los encargados

de despacho debieran de tener una remuneración del titular, porque la responsabilidad es la misma, las funciones son las mismas de un titular, y me parece que no es justo hasta donde yo tengo entendido a los encargados de los despachos se les sigue pagando la misma remuneración que tenían sin ocupar esa encargaduría y repito, es mucha responsabilidad legal, y en justicia considero que se les debería de otorgar un salario igual al que percibe un titular, en este caso al Encargado del Departamento de Administración, desde el momento que se le nombró encargado, considero que se le debería de otorgar la misma percepción y las mismas prerrogativas que tenga un titular, entonces ese es el primer tema. -----

Siendo las 12:18 el Ciudadano Salvador Miguel de Loera Guardado, Representante Suplente del **Partido Movimiento Ciudadano** se incorpora a los trabajos del pleno. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Ya lo expusiste verdad?. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?. Tiene la palabra el representante de Nueva Alianza. -----

ROGELIO ROBLES DUMAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA: Me parece bien interesante lo que comenta el Consejero García, porque esa es una situación recurrente en el Instituto, no es nada más con el Encargado de Despacho que se encuentra ahorita, no sé quien es pero tiene razón a lo que se refiere, incluso el propio Secretario Ejecutivo cuando figura la vacante de la Contadora Deida, fueron tres o cuatro meses en la misma circunstancia, entonces me parece en justicia que sí tendría que revisarse no sé si haya algún impedimento de tipo legal o un obstáculo que impida que se haga esto, porque inclusive a trabajo igual, salario igual y si va a desempeñar la misma función y si además cobra bajo el régimen de responsabilidades de servidores públicos, por cualquier omisión que hiciera aun cuando no sea el titular, simplemente por ser el encargado de despacho las sanciones corresponderían como si fuera el titular, entonces me parece que efectivamente se tendría que revisar y además está presupuestado el salario para el titular, digo no hay algo que no se pueda dar cumplimiento a esta regularización de alguna situación, digo en calidad de que nombran a un nuevo titular, igual puede ser la misma persona, el titular, el encargado de despacho que a final de cuentas sí reúna los demás requisitos, a lo mejor se quede como responsable del área, pues bueno de manera retroactiva no lo va poder

ser, que le dé una compensación, sí sería algo muy bueno de parte de este órgano que tomara cartas en el asunto, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias representante, tiene la palabra P.R.D. -----

ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE

LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: En los mismos términos, sé que esa área

tan importante y tan responsable que como las demás, pero muy

importante porque se manejan los recursos de aquí del Instituto, aquí

viene porque ya tiene tiempo de la renuncia del titular de esa área

correspondiente, tenía un área auxiliar de ese tipo de funciones y por

consiguiente creo sube automático a tener esa responsabilidad, ustedes

lo nombraron, yo considero la verdad es que sí se le debía tomarlo y por

los tiempos que tiene funcionando en esa área, considero que es una

persona que ya está capacitado para llevar a cabo esa función, a

reserva de que tenga algún impedimento en el cual no pueda él estar al

frente de esa área, pero considero que es importantísimo que se dé

respuesta a eso, son dentro de los puntos que a veces que los informes

no se explican, no se informan de ese tipo de situación, lo desconocemos

ahorita, la situación laboral es qué sentido vamos y cosas de esa

naturaleza, pero en ese punto especial, quisiera hacer dos precisiones, la

persona que se encuentra ahorita trabajaba dentro de esa área de

administración, y considero que está ya con una responsabilidad sin mirar

a la que honestamente tenía el titular de esa área, pero también a la vez

está trabajando por la responsabilidad que tenía el área que está

vacante, porque está trabajando dos áreas a la vez, o sea dos

responsabilidades en el sentido de lo que era el titular más aparte el área

de responsabilidad que tenía él, porque la puede dejar en el aire, o sea

aquí hay que tener mucho cuidado porque es muy común eso y se ve

muy común en la mayoría de los casos, quédate en esa área pero no

hay problema pero me resuelves y me cumples en esto, pero también

me tienes que estar cumpliendo con la otra área, porque no la puede

dejar, ese considerando deben de ustedes tomarlo, nosotros debemos

de tomar medidas al respecto y darle inmediata respuesta, si quisiera que

ustedes lo analicen, lo presenten y ver si hay algún cambio u otra

propuesta, pero sí consideraran que tiene doble responsabilidad, en un

momento dado, aunque tiene el área cubierta, también tiene que estar

cumpliendo con un área que ya traía el compañero, es cuanto.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretario revise esto y ver si procede esta petición, y nos lo informa mediante Consejeros y después al pleno del Consejo en la próxima reunión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para puntualizar; revisar el tema de la remuneración para el encargado del despacho, el Consejero Daniel García planteó un tema respecto de la titularidad del área. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Al respecto les puedo informar que tenemos dos propuestas, y queremos una tercer propuesta para presentarlo y discutirlo y luego ya someterlo a este Consejo, hemos tenido tres propuestas y siempre no, y ya tiene trabajo, luego se juntaron las tres propuestas y se cae y no hemos podido integrar las tres propuestas en este sentido, eso lo hemos tratado en reuniones de Consejeros y luego les informe qué es lo que está pasando. ¿En segunda ronda? Tiene la palabra P.R.D. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Estoy entendiendo que ya se tienen algunas propuestas para la titularidad, es lo que estoy entendiendo, lo que quiero dejar muy claro y es parte de lo que siempre hemos tratado de decir es los que ya tienen aquí experiencia al respecto, convocamos a alguien externo, ya vino a dar conocimiento y empezar a aprender, quisiera que se tomara en cuenta al personal preparado que se tenga en el área correspondiente, porque eso es parte de lo que siempre hemos padecido, buscamos traer a alguien y ahí viene el problema de todo, pero quisiera decir que si de esas tres propuestas está incluido esta misma persona, y que tiene todo el derecho de subir de nivel, tiene la oportunidad o de plano se va a regresar, aparte de que no lo van a remunerar, aparte regresar a lo mismo, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, sí efectivamente él está considerado dentro de las propuestas. P.R.I. tiene la palabra. -----

JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ MORENO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Adherirnos a lo expuesto por el Consejero García, creo que es justo y la verdad es que yo no soy experto en derecho, laboral y administrativo, evidentemente no suena lógico que alguien que le sube la responsabilidad y las obligaciones de un puesto, tenga un salario inferior por el desarrollo de otra posición yo entendería un Encargado de Despacho por tres días, o una semana, o vacaciones, pero no cuando sabemos que es definitiva la vacante que está cubriendo o supliendo lo que es el nombre del titular, solamente eso,

adherirnos a la posición y de hecho yo sostendría la posición de que si no hay impedimento legal, se le pague retroactivo, o sea hay una partida presupuestal, pero desconozco si existe impedimento legal, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, ya tiene una encomienda Secretario Ejecutivo y nos presenta el próximo miércoles en reunión de Consejeros para ver la procedencia. ¿En tercera ronda? Tenemos el segundo punto del Consejero Daniel García. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Es una pregunta concreta, si ya se recuperaron los depósitos de las rentas de los diecisiete Consejos Distritales que tenía entendido que todavía estaba pendiente, si por favor Secretario nos podría informar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario tiene la palabra. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En este momento no tengo el dato preciso, el planteamiento no forma parte ahorita de la agenda del día a día de la Secretaría Ejecutiva, si me da oportunidad una vez concluida la presente sesión voy al área de Administración, precisamente para solicitar información al respecto de este tema particular, y proporcionarle la información correspondiente, ¿qué estado guarda el caso de los depósitos que se hayan generado, entiendo por los distritos electorales, los inmuebles de los distritos electorales del pasado proceso electoral?, ¿no?, insisto deme oportunidad de verificarlo el día de hoy y yo a la brevedad les presentaré un informe a todos los integrantes del Consejo. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Que sea en el próximo informe de junta, que ya venga la información, independientemente que se circule formalmente el informe, no habiendo otro asunto que tratar, Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el **punto número 10.-** Clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **doce horas con veintinueve minutos** del día **diecisiete de mayo del año de dos mil dieciocho**, se clausura esta Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **trece fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----**C o n s t e**-----

**LIC. CLEMENTE CUSTODIO
RAMOS MENDOZA**
CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de junio de 2018, por los integrantes del Consejo General que en ella intervinieron.

Elaboró: Rocío Escoto Ortiz
Revisó: Diego Gerardo Meza Alcántar
Validó: Javier Bielma Sánchez